

Bases del Programa Talento Andaluz

¿QUÉ ES EL PROGRAMA TALENTO ANDALUZ?

El Programa Talento Andaluz es un proyecto que promueve la Fundación López Mariscal, cuyo propósito es capacitar y empoderar a nuevas generaciones para que lideren el futuro desde el ámbito tecnológico, empresarial e interpersonal.

El objetivo es crear impacto mediante la educación, en el entorno andaluz, gracias al acompañamiento y puesta en marcha de sus ideas empresariales, cuyo fin tenga un aporte social, cultural, medioambiental, educativo o de inclusión. Con estos premios, la Fundación quiere reconocer, dar mayor visibilidad y promover a las personas que puedan tener una idea empresarial con talento o innovadora, así como empoderar a las generaciones andaluzas en el ecosistema emprendedor, para que se conviertan en agentes de cambio e impulsen sus diferentes modelos de liderazgo.

Por lo tanto, inicialmente el programa formará, mediante un curso de emprendimiento, a 100 personas que deseen participar y que presenten su idea de negocio.

Una vez finalizada la formación, otorgará entre esas 100 personas que han finalizado su curso, los I Premios José Luis López Fernández.

ÁMBITO TERRITORIAL (Andalucía)

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Para participar en el Programa Talento Andaluz, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años y contar con el consentimiento de un tutor legal, en caso de ser menor de edad.
- Disponer de un equipo informático (ordenador) de 8GB de ram y conexión a internet.
- Tener una idea de impacto (social, medioambiental, educativa o cultural) Algunos ejemplos de ideas que se pueda llegar a materializar gracias a la tecnología (movilidad sostenible, ciudades inteligentes, proyecto educativo, apoyo y mejoras de colectivos vulnerables...)
- Residir en Andalucía
- Disponer de 2hr a la semana para clases y mentorías con los tutores asignados.

IMPORTANTE:

- La idea de negocio puede ser individual o en grupo.
- No se requiere conocimientos previos en ninguna de las áreas.
- Se valorarán iniciativas previas en proyectos escolares o voluntariados.
- No se requieren conocimientos tecnológicos.

- No es necesaria ninguna titulación.
- Se deberá elaborar y adjuntar un CV con un pequeño texto de 4 líneas dónde se describa tu idea y el motivo que te impulsa a crearla, así como por qué mereces ser ganador de una beca en esta edición.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS

Optarán a las Becas de formación en mentorización de su proyecto las 100 mejores ideas empresariales.

Optarán a los I Premios José Luis López Fernández los 4 mejores proyectos, de los 100 que han participado en la Beca de formación. Se entregará un premio por cada una de las siguientes categorías:

- **“Proyecto Social”**: para ideas cuyo impacto cambie el entorno social, colectivos vulnerables, la educación o la infancia. Aquellas ideas y trayectoria del emprendedor en el proceso de aprendizaje que haya sido ejemplar y su compromiso haya sido el adecuado.
- **“Proyecto de Impacto medioambiental”**: Premio dedicado a emprendedores que desarrollen ideas sostenibles, para ciudades inteligentes que faciliten la vida de las personas en un entorno rural y apoye al medioambiente.
- **“Proyecto cultural”**: Este tercer premio será otorgado a aquél emprendedor que realce la cultura y la gastronomía de nuestra Andalucía con el fin de visibilizar nuestra tierra como una tierra ejemplar, además se valorará todas aquellas ideas que promuevan el turismo en nuestra región.
- **“Proyecto educativo”**. Este cuarto premio irá destinado a aquellos emprendedores que desarrollen ideas innovadoras en metodología educativa, aprendizaje personalizado, transformación educativa digital, aprendizajes colaborativos o proyectos relacionados con la formación e implicación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIOS

Categoría 1: “Proyecto Social”

- **Público objetivo**: Andaluces con ideas que potencien el apoyo a la comunidad y la integración social.
- **Se evaluará lo siguiente**: Debe de ser residente en Andalucía, contar con la autorización de un adulto (en el caso de ser menor de 18 años), realizar las 10hr de programa mensual y cumplir los objetivos establecidos por la parte educativa.

Categoría 2: “Proyecto de Impacto medioambiental”

- **Grupo objetivo**: Andaluces con ideas que apoyen el cambio climático.

- **Se evaluará lo siguiente:** Debe de ser residente en Andalucía, contar con la autorización de un adulto (en el caso de ser menor de 18 años), realizar las 10hr de programa mensual y cumplir los objetivos establecidos por la parte educativa.

Categoría 3: “Proyecto Cultural”

- **Grupo objetivo:** Andaluces con ideas que realcen la cultura y la gastronomía de nuestra tierra como merece.
- **Se evaluará lo siguiente:** Debe de ser residente en Andalucía, contar con la autorización de un adulto (en el caso de ser menor de 18 años), realizar las 10hr de programa mensual y cumplir los objetivos establecidos por la parte educativa.

Categoría 4: “Proyecto Educativo”

- **Grupo objetivo:** Andaluces con ideas que desarrollen nuevas metodologías en educación para el alumnado y profesorado.
- **Se evaluará lo siguiente:** Debe ser residente en Andalucía, contar con la autorización de un adulto (en el caso de ser menor de 18 años), realizar las 10hr de programa mensual y cumplir los objetivos establecidos por la parte educativa.

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las solicitudes son gratuitas.

El plazo de envío de solicitudes para la 1ª Edición será desde el 28 de septiembre al 20 de octubre (plazo prorrogable por la organización).

El comité de evaluación analizará las solicitudes recibidas desde el 23 hasta el 26 de octubre, dónde serán seleccionadas las 100 personas becadas con la formación.

Para que la inscripción sea válida, deberán enviar un correo electrónico a info@fundacionlopezmariscal.org acompañado de un cv y una breve descripción de su idea, necesidades e impacto, o bien, realizar su inscripción a través de la web, fundacionlopezmariscal.org

No se aceptarán las inscripciones presentadas fuera de plazo o en un formato distinto al designado al efecto en estas bases. O que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

Las inscripciones que impliquen el uso de medios o prácticas ilegales serán descalificadas.

La Fundación López Mariscal se reserva el derecho de ampliar, suspender o modificar el programa si descubre prácticas ilegales en el mismo.

VOTACIÓN

La votación del jurado, para otorgar las Becas de Formación, comenzará el 23 de octubre de 2023 y finalizará el 26 de octubre de 2023.

La votación del jurado, para los I Premios José Luis López Fernández, comenzarán el 1 de junio de 2024 y finalizarán el 5 de junio de 2024.

Todas las solicitudes recibidas serán revisadas por el equipo de Fundación López Mariscal y sus colaboradores designados para garantizar que cumplen con los requisitos de participación descritos en estas bases legales.

Se valorarán los perfiles públicos de los candidatos, sus proyectos y la calidad del material aportado en la solicitud para decidir la lista definitiva de participantes oficiales en cada categoría.

FINALISTAS

El proceso de determinación de los finalistas se realiza a través de las evaluaciones del jurado, el cual estará compuesto por miembros externos a la organización designados por Fundación López Mariscal.

GANADORES

Los ganadores de las becas de formación se anunciarán el próximo 27 de octubre, a través de los canales oficiales de la Fundación, así como los mismos ganadores de las 100 becas recibirán un correo electrónico para una entrevista previa con la organización.

Los ganadores de los I Premios José Luis López Fernández se anunciarán el próximo 7 de junio de 2024.

JURADO

Los premios están abiertos a los participantes que cumplan con los criterios de inscripción. Todas las entradas finalistas serán revisadas por un jurado. La decisión del jurado será definitiva y no revisable, ni se admitirán recursos respecto de la decisión del jurado.

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN:

El jurado compuesto por los miembros de la Fundación, así como los organismos externos con los que desee participar la misma, comunicará a los ganadores de la beca mediante correo electrónico, el 27 de octubre, además de dar la información a través de las RR.SS. de la Fundación y en su página web.

PROCESOS DEL PROGRAMA TALENTO ANDALUZ:

El proceso de formación del programa cuenta con tres fases de aprendizaje dónde el alumnado aprenderá las bases del desarrollo de un proyecto innovador utilizando la tecnología para su escalabilidad.

Primera fase:

Desarrollo de la fase idea del proyecto.

3 meses de duración con un total de 8 mentorías semanales.

- ✓ Desde entender el fracaso como parte de aprendizaje hasta los primeros KPIs, aprendiendo y aplicando para la creación, conceptos océano azul, BMC, desing thinking.
- ✓ Desarrollo y programación web, así como el manejo de herramientas que permitirán crear tus primeros entornos en 3D en realidad virtual.
- ✓ Primera Ronda de Inversión frente al jurado exponiendo el proyecto en fase idea.

Segunda fase:

- ✓ Creación del prototipo, iniciación al marketing digital y validación en el mercado de la idea basándonos en el desarrollo y construcción a través de la IA.
- ✓ Programación de tu primera IA además de la creación de contenidos, mejora en la comunicación y habilidades de negociación.
- ✓ Segunda Ronda de Inversión frente al jurado exponiendo el proyecto en fase de producto.

Tercera fase:

- ✓ Educación financiera y análisis de datos como última parte del programa.
- ✓ Iniciación a la tecnología blockchain y la creación y programación de un videojuego como estrategia de marketing.
- ✓ Última ronda de inversión final, dónde serás acompañado de un equipo internacional frente al jurado. Entrega de certificación de realización del programa.